

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 135

En Cabildo, siendo las 10.05 horas del día 04 de Febrero del año 2020, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal Sra. Teresa Montero Carvajal.

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| <i>1.- Francisco Ahumada</i> | <i>Administrador Municipal</i> |
| <i>2.- David Donoso</i> | <i>Abogado Asesor</i> |
| <i>3.- Paola Badillo</i> | <i>Directora Finanzas</i> |

ASISTENCIA DE PROFESIONALES

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| <i>Valeria Castro</i> | <i>Equipo de Secplan</i> |
| <i>Catalina Bustos</i> | <i>Equipo de Secplan</i> |
| <i>Alejandro Calderón</i> | <i>Equipo de Secplan</i> |

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Minutas Acta Anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Materias a Tramitación*
 - a).- Proyecto de subvenciones*
 - b).- Distribución de Saldo Inicial de caja de las áreas de educación y municipal.*
 - c).- Proyecto de Incremento y Modificación Presupuestaria área Municipal.*
 - d).- Continuación del proceso de análisis observación en de la Consulta pública del nuevo Plan Regulador.*
- 6.- Incidentes de Concejales.*



DESARROLLO

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

1.- Audiencias Públicas

1.1. Intervención de Fabián Rojas, dueño de una Pyme de transporte de pasajeros.

Alcalde señala que actualmente se encuentra en Licitación pública la contratación de buses escolares en la Unidad de Educación.-

Sr. Rojas hace entrega de un documento que muestra un análisis comparativo de los costos de los traslados de estudiantes de su empresa y del Sr. Casanova.

Sr. Rojas solicita la posibilidad se considere su propuesta en calidad de empresario dueño de 09 buses y que paga patentes en la comuna. Solicita también la posibilidad de generar contrataciones por Licitaciones públicas. Hace mención que por 01 año y medio se hicieron contrataciones por Convenio marco al Sr. Casanova.

Sr. Rojas consulta la opinión al Concejal Sánchez.

Concejal Sánchez señala al respecto como ciudadano que comprende lo señalado y que sería un ahorro para el municipio, sin embargo, es un tema administrativo y no del Concejo.

Concejal Miranda, recuerda que la ocasión anterior se pidió la explicación al Director de Educación y no recuerda exactamente lo que sucedió, pero sería conveniente volver a consultar es un tema administrativo de educación.

Concejal Romero, hay oferentes que quedan debajo de las Licitaciones por diferentes razones, muchos no pueden postular o no saben cómo hacerlo.



Abogado Donoso explica las cuatro formas de compra permitidas legalmente y que están vigentes, estas son Compra por Convenio marco, Licitación pública, Licitación Privada y Compra directa. Ahora se produce una contradicción porque se dice que se puede prescindir del Decreto con el fin de agilizar los procesos, sin embargo a la fecha, no se puede aplicar, el Portal no lo admite.

Concejal Alvarado, consulta que hay del Mito que se debe contratar la oferta más económica?

Sr. Rojas apunta nuevamente a dar antecedentes de la mala calidad del Servicio del Sr. Casanova.

Concejal Miranda, consulta como se sabe que se contrata y a través de qué procedimiento?

Abogado Donoso señala que puede ser muy discrecional.

Concejal Miranda, señala que se debe fiscalizar los servicios prestados y como se ofertaron.

Concejal Alvarado, advierte que si bien es cierto la Municipalidad no transgrede ninguna norma, si se debe acoger el reclamo y ejercer una mayor fiscalización del servicio prestado por los oferentes.

Alcalde acoge la moción de mayor fiscalización del Concejal Alvarado.

Sr. Rojas insiste en el ahorro del municipio con las Licitaciones públicas y no con el Convenio Marco, es un año ahorro de \$20.000.000 y la idea que los Concejales den su aporte en este tema.

Concejal Sánchez, si bien es cierto siempre como Concejo se quiere que los comerciantes locales sean favorecidos, pero a veces no se logra por la normativa vigente.

Concejal Pinilla solicita que se consulte sobre el transporte del recorrido local de Cabildo, en virtud de lo manifestado por Fabián Rojas, que no es impedimento para que participe otro transportista en la Licitación para realizar el recorrido local.



Sr. Rojas explica que se informó a la Seremi de Transporte las razones de la carencia de recorrido es por la falta de rentabilidad económica y reitera que ahora cualquier persona que desea dar el Servicio puede hacerlo.

Sr. Rojas, también explica incidentes con los padres que usaban el bus para los hijos y ellos tomaban los taxis.

En base a la falta de respuesta de la población solicita un aporte municipal para apoyar los gastos generados y la continuidad del servicio.

2.- Aprobación de Actas Anteriores

Alcalde somete a aprobación del Concejo la Minuta N° 128/2019, al que se aprueba en forma unánime con observaciones de los Concejales Pinilla y Romero que se corrigen en el acto.

3.- Correspondencia:

Se hace entrega de Invitación del Club de Huasos Los Molinos.

4.- Cuenta del Alcalde:

Pendiente.

Alcalde solicita agregar los siguientes temas a la tabla, a los cuales Concejo se pronuncia favorablemente:

e).- Proyecto de acuerdo que Otorga Permiso a A.P.R San José en B.N.U.P que indica:

5).- Asuntos Nuevos

a).- Proyecto de otorgamiento de Subvenciones año 2020.-

Alcalde manifiesta que la propuesta general como Alcalde es mantener el monto del año anterior incrementado solamente con el reajuste del año 2020.

Concejo en general acoge moción del Alcalde.



Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime como se indica:

- Club de Diabéticos Dr. Moll de Cabildo: por un monto de \$2.250.000 destinados a la atención de Podóloga y adquisición de insumos.

- Asociación Deportiva de Futbol de Cabildo: por un monto de \$3.000.000 destinados a cancelación de arbitraje, adquisición de premios, estímulos y trofeos.

- Centro de Atención Integral “Alberto Callejas Zamora”: por un monto de \$900.000 destinados a pago de honorarios Fonoaudiólogo y Kinesiólogo.

- Agrupación De y Para La Discapacidad: por un monto de \$1.300.000 destinados a pago de chofer, mecánico y combustible para el furgón.

Alcalde plantea al Concejo que es conveniente que los dirigentes de la Asociación de Futbol asistan a Concejo a dar cuenta de la gestión y uso recursos del año anterior.

Asimismo se deja constancia que aprueba la Subvención en principio hasta constatar la regularización de la vigencia del Directorio de la Asociación de Futbol.

Concejo accede a lo propuesto por Alcalde.

b).- Distribución de Saldo Inicial de Caja de las áreas de educación y municipal.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime como se indica:

PROYECTO DISTRIBUCION SALDO INICIAL CAJA 2020 AREA MUNICIPAL

ITEM	ASIG	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	15		SALDO INICIAL DE CAJA 2020	233,693,000
			TOTAL QUE SE INCREMENTA	233,693,000

OBLIGACIONES POR PAGAR 2019

SUB	ITE	ASI	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	04	004	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	23,000,000
215	22	01	001	PARA PERSONAS	2,500,000
215	22	02	001	TEXTILES Y ACABADOS	277,000



215	22	03	001	COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS	787,000
215	22	03	999	PARA OTROS	261,000
215	22	04	001	MATERIALES DE OFICINA	2,179,000
215	22	04	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	384,000
215	22	04	003	PRODUCTOS QUIMICOS	2,003,000
215	22	04	004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	15,000
215	22	04	005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	827,000
215	22	04	006	FERTILIZANTES INSECTICIDAS FUMIGICIDAS	132,500
215	22	04	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	95,000
215	22	04	008	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTROS	70,000
215	22	04	009	INSUMOS REPEUSTOS Y ACCESORIOS	8,500,000
215	22	04	010	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE BIENES	2,462,000
215	22	04	011	REPUESTOS ACCESORIOS MANT. Y REP.	438,000
215	22	04	012	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES	28,500
215	22	04	013	EQUIPOS MENORES	491,000
215	22	04	015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS	136,000
215	22	04	999	OTROS	3,361,000
215	22	05	002-003	AGUA	2,560,000
215	22	05	003	GAS	626,000
215	22	05	007	ACCESO A INTERNET	12,600,000
215	22	06	002	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	184,000
215	22	06	004	MANTENCION Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	910,000
215	22	06	005	MANTENCION Y REPARACION MAQUINAS Y EQUIPOS DE PRODUCC	200,000
215	22	06	007	MANTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS	3,900,000
215	22	06	999	OTROS	593,000
215	22	07	001	SERVICIO DE PUBLICIDAD	3,045,000
215	22	08	004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO	20,000,000
215	22	08	009	SERVICIO DE PAGOS Y COBRANZAS	3,000,000
215	22	08	999	OTROS	9,560,000
215	22	09	004	ARRIENDO DE MOBILIARIO	250,000
215	22	10	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	28,500,000
215	22	11	001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2,400,000
215	22	11	003	SERVICIOS INFORMATICOS	6,500,000
215	22	11	999	OTROS	3,578,000
215	22	12	999	OTROS	400,000
215	24	01	001	FONDOS DE EMERGENCIA	300,000
215	24	01	007-001	ASISTENCIA SOCIAL PERSONAS NATURALES	8,000,000
215	24	01	008-001	PREMIOS Y OTROS	5,840,000
215	24	03	080-001	A LA ASOCIACION CHILENA	3,027,000
215	24	03	099-002	MINISTERIO DEL INTERIOR PROG. SENDA	4,000
215	24	03	099-020	APORTE MUNICIPAL CONVENIO OPD	102,000
215	29	04		MOBILIARIOS Y OTROS	800,000
215	29	06	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	1,300,000
215	29	07	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	500,000
215	31	02	002-020	DISEÑO POLIDEPORTIVO LA VEGA	220,000
215	31	02	004-999	FONDOS A DISTRIBUIR OBRAS CIVILES	66,847,000
				TOTAL QUE SE INCREMENTA	233,693,000

NOTA: DISTRIBUCION DE SALDO DE CAJA EN COMPROMISOS AÑOS ANTERIORES.

Concejal Vera pregunta que significa Devoluciones por \$2.500.000.

Directora Finanzas explica que se trata de dineros que se han dado para gastos y posteriormente se reingresan a las cuentas, una vez que van llegando.



DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA**SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
15	01				SALDO INICIAL DE CAJA (BANCO SEP)	276,142,000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$ 276,142,000

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	01	001	002		PARA PERSONAS SEP	2,060,000
22	02	002	002		VESTUARIOS Y ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS SEP	7,030,000
22	04	001	002		MATERIALES DE OFICINA S.E.P.	960,000
22	04	002	002		TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS S.E.P.	30,000,000
22	04	009	002		INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P.	6,000,000
22	04	013	002		EQUIPOS MENORES S.E.P.	300,000
22	05	007	002		ACCESO A INTERNET SEP	150,000
22	06	001	002		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES SEP.	35,000,000
22	06	007	002		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS SEP	110,000
22	07	001	000		SERVICIO DE PUBLICIDAD	300,000
22	08	007	002		PASAJES, FLETES Y BODEGAJES SEP	7,700,000
22	08	999	002		Otros SEP	2,400,000
22	11	002	002		CURSOS DE CAPACITACION SEP	15,600,000
22	11	003	002		SERVICIOS INFORMATICOS SEP	13,600,000
22	11	999	002		Otros SEP	7,700,000
24	01	008	002		PREMIOS Y OTROS SEP	2,000,000
29	04	002	000		MOBILIARIOS Y OTROS S.E.P.	1,900,000
29	06	001	002		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS S.E.P.	28,650,000
35	02	000	000		SALDO FINAL DE CAJAS S.E.P.	114,682,000
					TOTAL A INCREMENTAR	276,142,000

NOTA: DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS SEP, PARA CANCELACION DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2019, Y SOLVENTAR GASTOS POR GENERAR EN EL AÑO 2020.-

DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA**SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
15	01				SALDO INICIAL DE CAJA (BANCO PIE)	29,819,000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$ 29,819,000

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	03	001	003		HONORARIOS PIE	700,000
22	04	001	003		MATERIALES DE OFICINA P.I.E.	2,619,000
22	04	002	003		TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS P.I.E.	10,000,000
22	04	009	003		INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES P.I.E.	7,000,000
22	04	013	003		EQUIPOS MENORES P.I.E.	500,000



22	06	007	003		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORM. PIE	1,000,000
22	08	007	003		PASAJES, FLETES Y BODEGAJES P.I.E.	2,000,000
29	06	001	003		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS P.I.E.	5,000,000
29	07	001	003		PROGRAMAS COMPUTACIONALES P.I.E.	1,000,000
					TOTAL A INCREMENTAR	29,819,000

NOTA: DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS PIE, PARA CANCELACION DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2019, Y SOLVENTAR GASTOS POR GENERAR EN EL AÑO 2020.-

DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA AREA EDUCACION

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
15	01				SALDO INICIAL DE CAJA (Banco Educación)	62,924,000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$ 62,924,000

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	03	001	001		HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	500,000
22	01	001	001		PARA PERSONAS	200,000
22	02	002	001		VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	500,000
22	02	003	001		CALZADOS.	100,000
22	03	001	001		PARA VEHICULOS.	1,436,000
22	04	001	001		MATERIALES DE OFICINA	500,000
22	04	002	001		TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS	1,000,000
22	04	003	000		PRODUCTOS QUIMICOS	300,000
22	04	007	001		MATERIALES Y UTILES DE ASEO	300,000
22	04	009	001		INSUMOS, REPEUSTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	600,000
22	04	010	200		MATERIALES PARA MANTENCION REPARACION DE INMUEBLES	4,000,000
22	04	010	999		FONDOS A DISTRIBUIR	11,618,000
22	05	003	000		GAS	100,000
22	05	007	001		ACCESO A INTERNET	500,000
22	06	001	001		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	7,100,000
22	08	007	001		PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	3,000,000
22	08	999	001		Otros educación	500,000
22	10	002	000		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	23,000,000
22	11	003	001		SERVICIOS INFORMATICOS	3,000,000
24	01	008	001		PREMIOS Y OTROS	170,000
26	01	000	000		DEVOLUCIONES	2,500,000
29	04	001	000		MOBILIARIOS Y OTROS	1,300,000
29	06	001	001		EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	400,000
29	07	001	001		PROGRAMAS COMPUTACIONALES.	300,000
					TOTAL A INCREMENTAR	62,924,000

NOTA: DISTRIBUCION DE SALDO INICIAL DE CAJA, EL CUAL INCLUYE SALDOS Y COMPROMISOS POR PAGAR CON FONDOS MANTENIMIENTO, FONDOS PRORETENCION Y FONDOS EDUCACION.-



DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA**SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
15	01				SALDO INICIAL DE CAJA (BANCO JUNJI)	1,882,000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$ 1,882,000

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	12	002	003		GASTO MENOR JUNJI	\$ 182,000
22	02	001	001		TEXTOS Y ACABADOS TEXTILES	\$ 100,000
22	04	002	001		TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA	\$ 500,000
22	04	007	001		MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$ 500,000
22	04	009	001		INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 200,000
22	05	001	000		ELECTRICIDAD	\$ 150,000
22	05	002	000		AGUA	\$ 150,000
22	05	003	000		GAS	\$ 100,000
					TOTAL A INCREMENTAR	1,882,000

NOTA: DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS JUNJI, PARA CANCELACION DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2019, Y GASTOS POR GENERAR EN EL AÑO 2020.-

c).- Proyecto de Incremento y Modificación Presupuestaria área Municipal.

PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS**PERCIBIDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020****INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBAS	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	13	03	002	001-050	REPOSICION ACERAS DIVERSOS SECTORES DE CABILDO	87
					TOTAL INCREMENTO	87

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIGN	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	169	REPOSICION ACERAS DIVERSOS SECTORES DE CABILDO	87
					TOTAL INCREMENTO	87

NOTA: PAGO DE SALDO PENDIENTE DEL PROYECTO, FONDOS INGRESADOS EN ENERO 2020.

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL**PRESUPUESTO DE GASTOS:****SE DISMINUYE:**

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB	SUB.	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	999	FONDOS A DISTRIBUIR OBRAS CIVILES	2,090,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	2,090,000



PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITE	ASIG	ASIG	DENOMINACION	MONTO	
215	31	02	002	025	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS COMITÉ LA FAMILIA	2,090,000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	2,090,000

NOTA: CREACION DE CUENTA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS COMITÉ LA FAMILIA SOLICITADO POR SECPLAN.-

d).- Continuación del proceso de análisis observación en de la Consulta pública del nuevo Plan Regulador.

Se inicia la exposición con las profesionales de la Secplan la Arquitecta Srta. Catalina Bustos y la Geógrafa Srta. Valeria Castro, quienes dan las excusas de la no participación de la Directora de Secplan y el Director de Obras por estar asistiendo a una reunión con Seremi de Salud por Villorrio Los Molinos.

Se explica que son básicamente ajustes de la planimetría del Plan Regulador que se ingresaron desde la Municipalidad, porque la consultora no los consideró.

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CABILDO

ETAPA V: PROCESO DE CONSULTAS DEL PLAN ART. 2.1.11

- ANÁLISIS OBSERVACIÓN N°12

SOLICITANTE: **MARÍA JOSÉ MUZA**
 FECHA DE RECEPCIÓN: **22 DE JULIO 2019**

TEMA	PROPUESTA	CONTRAPROPUESTA
SOLICITA MODIFICAR EN ORDENANZA LOCAL EL ANCHO DE LA AVENIDA HUMERES ENTRE CALLE GABRIELA MISTRAL Y LIMITE URBANO ESTE, YA QUE EN LA REALIDAD ACTUAL PRESENTA UN ANCHO DE 25 METROS Y NO DE 20 METROS COMO SE ESTIPULA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO.	SE PROPONE ACOGER ESTA OBSERVACIÓN, YA QUE SE ESTARÍA RESPONDIENDO A LA REALIDAD ACTUAL DE ESTA CALLE, QUE ESTÁ NORMADO BAJO UN ANCHO DE 25 METROS, ENTRE LÍNEAS OFICIALES DE CIERRE. SE ESTABLECE UN PERFIL PAISAJÍSTICO SIMÉTRICO PARA LA VÍA DE ACCESO, AVENIDA HUMERES DESDE CALLE GABRIELA MISTRAL HASTA PASAJE DOS, YA DEFINIDO EN LA CASONA EXISTENTE Y POR EL PLAN REGULADOR VIGENTE, EL CUAL ESTABLECE: ✓ ACERAS 7,5 METROS. ✓ ANCHO CALZADA 10	NO SE CONSIDERA DICHO VALOR PAISAJÍSTICO Y SE EVITARÍAN POSIBLES EXPROPIACIONES DE TERRENOS.



	METROS. ✓ ACERAS 7,5 METROS. ✓ SUMANDO UN TOTAL DE PERFIL ENTRE LÍNEAS DE CIERRE DE 25 METROS.	
SOLICITA MENCIONAR Y RESGUARDAR LA SEÑALIZACIÓN DE QUEBRADAS DE LA COMUNA.	SE ACOGE OBSERVACIÓN Y SE AGREGAN NOMBRES DE QUEBRADAS A LA CARTOGRAFÍA BASE DEL INSTRUMENTO.	AFECTA LA GRAFICACIÓN DE PLANOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL Y RESPECTIVAMENTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN.

Se acoge unánimemente la Propuesta

- **ANÁLISIS OBSERVACIÓN N°13**

SOLICITANTE: MAYDELIN ALVARADO

FECHA DE RECEPCIÓN: 22 DE JULIO 2019

TEMA	PROPUESTA	CONTRAPROPUESTA
TEMA 1: SOLICITA AMPLIAR EN LA ORDENANZA LOCAL LAS NORMAS URBANÍSTICAS DE LA ZONA ZAI-CA ENTRE CALLE EL CHANCADO Y RUTA E-411 (SECTOR NUEVA ESPERANZA). AGREGANDO EN SUS ACTIVIDADES PERMITIDAS LAS PRODUCTIVAS COMO TALLERES Y TALLERES MECÁNICOS; Y EN COMERCIO ESTACIONES Y CENTROS DE SERVICIO AUTOMOTOR.	SE SUGIERE ACOGER ESTA OBSERVACIÓN, LA CUAL SE SUBSANARÁ HOMOLOGANDO EL SECTOR UBICADO ENTRE EL CHANCADO Y RUTA E-411 A LA ZONA ZDI-CA, LA CUAL PERMITE DENTRO DE SUS USOS LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS INOFENSIVAS Y NO CONTAMINANTES, COMO TALLERES O TALLERES MECÁNICOS. Y EN COMERCIO PERMITE ESTACIONES Y CENTROS DE SERVICIO AUTOMOTOR.	SIGNIFICARÍA IMPEDIR QUE SE CONSOLIDE UN ÁREA QUE ACTUALMENTE YA LO ESTÁ, COMO UN ÁREA DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. DEJANDO CONSTANCIA QUE ESTA MODIFICACIÓN NO GENERA UN CAMBIO SUSTANCIAL AL INSTRUMENTO.
SOLICITA GRAFICAR ÁREAS VERDES DE SECTOR LA RINCONADA, SEGÚN PLANO DE LOTEOS DEL SECTOR.	SE ACOGE OBSERVACIÓN Y SE AGREGAN ÁREAS VERDES EXISTENTES MENCIONADAS A LA CARTOGRAFÍA BASE DEL PLAN. LAS CUALES DEBEN SER GRAFICADAS Y NORMADAS BÁSICAMENTE COMO ZONAS AVI-CA.	CONSTITUYE UNA OMISIÓN DE CONDICIÓN DE USO ESTABLECIDA PREVIAMENTE POR EL PLANO DE LOTEOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL LA RINCONADA.

Se acoge unánimemente la Propuesta

- **ANÁLISIS OBSERVACIÓN N°14**

SOLICITANTE: BRENDA CORTÉS

FECHA DE RECEPCIÓN: 08 DE JULIO 2019

TEMA	PROPUESTA	CONTRAPROPUESTA
TEMA 1. SOLICITA ELIMINAR CALLE "LOS DÍAZ" EN ARTIFICIO, YA QUE ES CORRESPONDE A UN PASAJE PRIVADO Y NO A UNA CALLE PÚBLICA, POR LO CUAL NO CORRESPONDE NOMBRARLA COMO TAL.	SE ACOGE OBSERVACIÓN Y SE ELIMINA LA CALLE MENCIONADA, LA CUAL NO CORRESPONDE A UNA VIALIDAD ESTRUCTURANTE EN EL INSTRUMENTO, SINO QUE A UNA CALLE GRAFICADA POR PREEXISTENCIA EN CARTOGRAFÍA BASE.	QUEDARÍA GRAVADA UNA CALLE QUE NO CORRESPONDE A UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.
TEMA 2. SOLICITA GRAFICAR VÍA LLAMADA "PADRE HURTADO" UBICADA ENTRE	SE ACOGE OBSERVACIÓN, POR TAL MOTIVO SE GRAVA Y GRAFICA DICHA CALLE EN	EN CASO DE RECHAZAR LA OBSERVACIÓN GENERARÍA FALTA DE INFORMACIÓN



CALLE 21 DE MAYO Y CALLE ESMERALDA, ARTIFICIO	PLANIMETRÍA Y ORDENANZA LOCAL DEL INSTRUMENTO.	DE ROTULADO DE NOMBRE DE PASAJES EXISTENTES EN PLANIMETRÍA DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN.
TEMA 3. SOLICITA GRAFICAR NOMBRE DE CALLES DEL CONDOMINIO EL SAUCE, ARTIFICIO.	SE ACOGE OBSERVACIÓN Y SE INCORPORA NOMBRE DE CALLES A LA BASE CARTOGRÁFICA DEL INSTRUMENTO.	EN CASO DE RECHAZAR LA OBSERVACIÓN GENERARÍA FALTA DE INFORMACIÓN DE ROTULADO DE NOMBRE DE CALLES EXISTENTES EN CARTOGRAFÍA BASE, RESULTANDO COMPLEJO EL USO DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN EN CUANTO A LOCALIZACIONES.
TEMA 4. SOLICITA AMPLIAR LÍMITE URBANO PARA QUE DOS VIVIENDAS QUE QUEDAN FUERAN DE ESTE, SEAN INCORPORADAS.	SE ACOGE OBSERVACIÓN Y SE AMPLÍA LIMITE URBANO PARA QUE LAS EDIFICACIONES SEÑALADAS QUEDEN DENTRO DE ESTE, ENTENDIENDO QUE ES UN ÁREA QUE SEGÚN ESTUDIO DE RIESGO CUMPLE CON LAS CONDICIONES PARA ELLO.	AL RECHAZAR LA OBSERVACIÓN NO SE RECONOCERÍA LA REALIDAD DEL TERRENO, QUEDANDO FUERA DEL LÍMITE URBANO EL ÁREA SOLICITADA POR EL SOLICITANTE.
TEMA 5. SOLICITA GRAFICAR ÁREA VERDE UBICADA EN ZONA ZAI-AR, EN SECTOR DONDE SEÑALA EXISTE UNA VERTIENTE NATURAL.	NO SE ACOGE OBSERVACIÓN, SE MANTIENE LA ZONA ZAI-AR, YA QUE ESTA ZONA PERMITE DENTRO DE SUS USOS ÁREAS VERDES. POR LO QUE SERÍA EXCESIVO AGREGAR UN NUEVO GRAVAMEN PARA GRAFICAR UN ÁREA QUE SE PUEDE ROTULAR DENTRO DE LA ZONA EXISTENTE. ATENDIENDO A SU SOLICITUD, LA VERTIENTE SERÁ ROTULADA EN LA BASE CARTOGRÁFICA DEL INSTRUMENTO EN LA LOCALIDAD DE ARTIFICIO.	SIGNIFICARÍA INCORPORAR UNA NUEVA ZONA AL INSTRUMENTO PARA GRAFICAR UN ÁREA VERDE PRIVADA, QUE ACTUALMENTE NO ES UTILIZADA POR LA COMUNIDAD YA QUE SE ENCUENTRA CERRADA. POR LO QUE NO SE JUSTIFICA REALIZAR UN CAMBIO SUSTANCIAL AL INSTRUMENTO, QUE SIGNIFIQUE UNA NUEVA EXPOSICIÓN A LA COMUNIDAD.

Se analiza la afectación de una propiedad privada de un terreno que contiene una fuente de agua. Se consultara al MINVU y se revisara nuevamente. El terreno admite un área verde.

Concejal Sánchez y Pinilla votarían no acoger el tema 5.

Concejal Romero, plantea estudiar el tema. Se debe solicitar mayor información al dueño.

Se aprueba la propuesta municipal con el voto favorable de los Concejales.

Se deja pendiente la aprobación del punto 5

Se acoge unánimemente la Propuesta de los puntos 1,2,3 y 4 .

Se incorporan Director D.O.M y SECPLAN.



- ANÁLISIS OBSERVACIÓN N° 17

SOLICITANTE: CESAR MADARIAGA

FECHA DE RECEPCIÓN: 25 DE JULIO 2019.

TEMA	PROPUESTA	CONTRAPROPUESTA
TEMA 1: INCORPORAR ZONA DE TALLERES MECÁNICOS PARA LA POBLACIÓN NUEVA ESPERANZA.	SE PROPONE ACOGER OBSERVACIÓN, PARA LO CUAL SE DEBE HOMOLOGAR EL SECTOR UBICADO ENTRE CALLE EL CHANCADO Y RUTA E-411, COMO UNA ZONA ZDI-CA, A MODO DE PERMITIR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS INOFENSIVAS Y NO CONTAMINANTES, LO QUE NO GENERARÍA UN CAMBIO SUSTANCIAL Y QUE EL ÁREA PRESENTA LAS CONDICIONES PARA ESTABLECERSE NORMATIVAMENTE COMO UN ÁREA ESTRATÉGICA PARA LA UBICACIÓN DE TALLERES MECÁNICOS O SIMILARES, CON LA PARTICULARIDAD DE UBICARSE ALEDAÑA A LA VÍA E-411, PERMITIENDO UNA ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS SIN OBSTACULIZAR ALGUNA VÍA O SER MOLESTO PARA LOS VECINOS HABITANTES DE LOS SECTORES ALEDAÑOS.	EL NO ACOGER LA SOLICITUD SIGNIFICARÍA IMPEDIR QUE SE CONSOLIDE UN ÁREA QUE YA ESTÁ CONSOLIDADA INFORMALMENTE COMO TAL, SIN GENERAR ALGÚN CAMBIO SUSTANCIAL AL INSTRUMENTO Y AJUSTANDÓSE A UN ZONA QUE PRESENTA CARACTERÍSTICAS MÁS SIMILARES A LA REALIDAD ACTUAL.
TEMA 2: INCORPORAR ZONAS DE ÁREAS VERDES, HABITACIONAL Y DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	ESTOS USOS MENCIONADOS SI SE PERMITEN SEGÚN LAS NORMAS URBANÍSTICAS DE LA ZONA ZAI-CA, POR LO QUE NO ES NECESARIO INCORPORAR ÁREAS GRAVADAS EXCLUSAMENTE PARA ESTOS USOS, LO QUE PUEDE SER UN LIMITANTE PARA EL DESARROLLO A FUTURO.	EL GRAVAR LAS ÁREAS PARA USOS TAN ESPECIFICOS LIMITA A FUTURO REALIZAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE ESTIME CONVENIENTE EN AQUEL MOMENTO.
TEMA 3: CONSIDERAR NUEVAS VÍAS DE ACCESO.	SE ACOGE SU SOLICITUD Y SE GRAFICAN EN PLANIMETRÍA DEL INSTRUMENTO.	

Se acoge unánimemente la Propuesta de los temas 1 y 3.

En el tema 2, Alcalde señala que no quiere se construya vivienda. Propone se estudie técnicamente. Se hará una presentación posteriormente.

e).- Proyecto de Acuerdo que Otorga Permiso a A.P.R San José en B.N.U.P que indica:

Alcalde da a conocer una petición de uso B.N.U.P. de parte de la Sra. Verónica Vilches para realizar unas obras para un proyecto en dotación de agua Comité de Agua Potable de San José por la escasas hídrica de la comuna.



Interviene el Abogado Donoso a explicar procedentito realizado con la Comisión Técnica.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime como se indica:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

MATERIA: OTORGA PERMISO A A.P-R SAN JOSE EN B.N.U.P QUE INDICA

ANTECEDENTES:

Con fecha 21 de enero de 2020, doña Verónica Vilches Olivares, en representación de Comité A.P.R San José solicita comodato en un paño de terreno de superficie de 20 x 20 metros para la instalación de la infraestructura necesaria para la operación de un pozo. Lo anterior ya tratado con la Dirección de Obras Hidráulicas señalando que se "acordó entrega el uso del pozo coordenadas E 3057773 N 6411179.

Con fecha 31 de enero de 2020, la comisión técnica conformada al efecto informo al alcalde que sea autorizada al Comité A.P.- R San José ocupación del B.N.U.P en la superficie de 400 M2, para la instalación de equipos del sistema de extracción en la coordenadas propuestas E 310155 N 6410184. Bajo condición que señalará.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 36.- Los bienes (...) nacionales de uso público, incluido su subsuelo, que administre la municipalidad, podrán ser objeto de (...) permisos. Los permisos serán esencialmente precarios y podrán ser modificados o dejados sin efecto, sin derecho a indemnización.

- Artículo 7 de la Ordenanza de Ocupación de bienes nacionales de la comuna de Cabildo, que señala: "(...) en los casos que el alcalde determine otorgar permisos por periodos superiores a un año, se deberá requerir previamente el acuerdo del Concejo"

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta del alcalde referida a otorgar permiso precario a COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN JOSE, RUT: 75.984.790-3 representada por su presidenta doña Verónica Del Carmen Vilches Olivares, cédula nacional de identidad número 11.515.507-5, ambos con domicilio en Sitio E San José Cabildo Región de Valparaíso, sobre un bien nacional de uso público correspondiente a 400 metros cuadrados (20m x 20 m) que permite instalar los equipos del sistema de extracción conforme ubicación en las coordenadas E 310155 N 6410184. Plazo de Ocupación: Según los programas de distribución definidos por la Dirección de Obras Hidráulicas aplicables durante la vigencia de los decretos de escasez hídrica para la provincia de Petorca de la misma Dirección. Aplicándose asimismo los demás requerimientos indicados en el Informe Técnico N° 002/2020 de la Comisión Técnica.



6).- Incidentes de Concejales

6.1.- Intervención de Concejal Vera:

Hace mención que la Sra. Nancy Olmos mando una carta al Concejo preguntando por el pago de la Asignación del 45° que se modificó en la Sesión anterior.

Alcalde refiere que conoce que la Sra. Nancy Olmos reclamó a la Contraloría Regional y recuerda que se aprobó un nuevo Proyecto de otorgamiento, que lo aprobamos todos a contar del primero de enero 2020. Recuerda también que no es obligación otorgar la Asignación y además la asignación es transitoria. Recalca el Alcalde que ante los reclamos se siguen los conductos regulares.

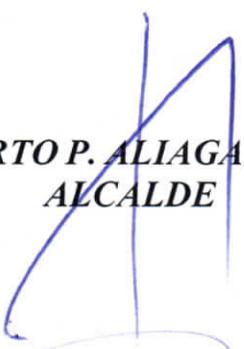
Secretaria Municipal informa que se extendió a Salud el Acuerdo de Concejo del Otorgamiento de la Asignación de Salud y también se puso en conocimiento de la Sra. Nancy Olmos.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 13.44 horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE

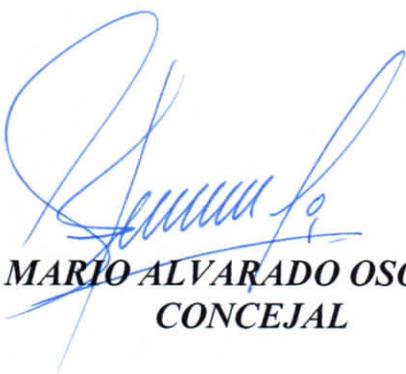


IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL

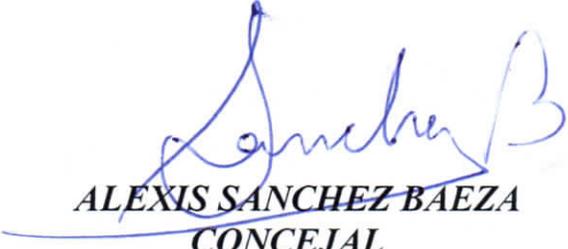


LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



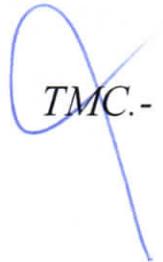
MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL



TMC.-